
NATURA 2000
STANDARD DATA FORM

FOR SPECIAL

FOR SITES ELIGIBLE FOR IDENTIFICATION AS SITES OF
COMMUNITY IMPORTANCE (SCI)

AND

FOR SPECIAL AREAS OF CONSERVATION (SAC)

1. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

<i>1.1. TIPO</i>	<i>1.2. CÓDIGO DEL LUGAR</i>	<i>1.3. FECHA DE CUMPLIMENTACIÓN</i>	<i>1.4. ACTUALIZACIÓN</i>
D	ES0000170	199712	200408

1.5. RELACION CON OTROS LUGARES NATURA 2000
NATURA 2000 CODIGO DEL LUGAR

ES0000091
ES4250010
ES4250009

1.6. INSTITUCION QUE SUMINISTRA LA INFORMACION

DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL. CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. c/Quintanar de la Orden s/n. 45071 TOLEDO (ESPAÑA)

1.7. NOMBRE DEL LUGAR:

AREA ESTEPARIA DE LA MANCHA NORTE

1.8. INDICACIÓN DEL LUGAR Y FECHAS DE DESIGNACIÓN / CLASIFICACIÓN

*FECHA DE PROPOSICIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:*

*FECHA DE CONFIRMACIÓN DE ELEGIBILIDAD
COMO LIC:*

*FECHA DE CLASIFICACIÓN DEL LUGAR COMO
ZEPA:*

FECHA DE DESIGNACIÓN COMO ZEC:

2. LOCALIZACIÓN DEL LUGAR

2.1. COORDENADAS DEL CENTRO

LONGITUD

3 34 44

W/E (Greenwich)

LATITUD

39 41 17

2.2. SUPERFICIE(HA):

107245,96

2.3. LONGITUD (KM):

2.4. ALTITUD (M):

MIN

578

MAX

885

MEDIA

722

2.5. REGIÓN ADMINISTRATIVA :

CÓDIGO NUTS

NOMBRE DE LA REGION

% COBERTURA

ES423

Cuenca

23

ES425

Toledo

77

2.6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA:

Alpina

Atlantica

Boreal

Continental

Macaronésica

Mediterránea

3. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

3.1. TIPOS DE HABITAT presentes en el lugar y evaluación del lugar en función de éstos

ANNEX I HABITAT TYPES:

CÓDIG O	%COBERT URA	REPRESENTATIVIDA D	SUPERFICIE RELATIVA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	EVALUACIÓN GLOBAL
1410		B		B	
6220		B		B	
9340		B		B	
92A0		C		B	
5210		B		B	
4090		B		B	
1520		B		B	

3.2. ESPECIES

covered by Article 4 of Directive 79/409/EEC

and

listed in Annex II of Directive 92/43/EEC

and

site assessment for them

3.2.a. ESPECIES - AVES que figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
			reprod.	invern.	en paso			
A127	Grus grus			>1000i				
A231	Coracias garrulus							
A128	Tetrax tetrax	6135				B		C
A129	Otis tarda	1700i				A		C
A420	Pterocles orientalis	V	C			B		C
A205	Pterocles alchata	2624	C			B		C
A133	Burhinus oedicephalus	C	C			B		C
A095	Falco naumanni		214p			B		C
A084	Circus pygargus	5p	P			B		C
A082	Circus cyaneus	P	R	R		B		C
A242	Melanocorypha calandria	C				B		C

3.2.b. ESPECIES -Aves MIGRADORAS de presencia regular que no figuran en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE

CÓDIG O	NOMBRE	POBLACIÓN			EVALUACIÓN DEL LUGAR			
		Sedent.	Migratoria		Población	Conservación	Aislamiento	Global
			reprod.	invern.	en paso			
A431	Calandrella rufescens			R				

3.2.c. ESPECIES - MAMÍFEROS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**3.2.d. ESPECIES - ANFIBIOS Y REPTILES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE****3.2.e. ESPECIES - PECES que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE**

3.2.f. ESPECIES - INVERTEBRADOS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

3.2.g. ESPECIES - PLANTAS que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE

3.3 Otras Especies Importantes de Flora y Fauna

(B = Aves, M = Mamíferos, A = Anfibios , R = Reptiles, F = Peces, I = Invertebrados, P = Plantas)

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.1. CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

Otras características del lugar

Conjunto de 9 áreas de importancia para las aves esteparias, sobre todo la avutarda (*Otis tarda*), donde en la zona se concentra más del 60 % de la población de avutardas de Castilla-La Mancha. De relieve llano o suavemente ondulado, la zona se ubica en la comarca natural de La Mancha, entre las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Toledo.

4.2. CALIDAD E IMPORTANCIA

Conjunto de áreas cultivadas con pastizal e intercalados con enclaves de encinar, coscojar y formaciones propias de estepas yesosas.

La importancia de la zona radica en la cuantía de las poblaciones de aves esteparias que alberga, sobre todo de avutarda.

4.3. VULNERABILIDAD

Las actividades agrarias que han sido las que han configurado el paisaje propio en el que se desarrollan las aves esteparias son compatibles con la conservación de sus poblaciones. En cualquier caso, la adopción de determinadas medidas como es la adecuación de los calendarios de siembra y recogida, la reducción del empleo de insecticidas y la precaución en la siega mecanizada fomentarían las poblaciones de aves esteparias de manera apreciable.

Por el contrario, la actual transformación del cultivo tradicional de la vid hacia cultivos en espaldera afecta al campo visual de aves esteparias como la avutarda y genera problemas de colisiones y enganches con la espaldera.

La transformación de los cultivos de secano en regadío y las grandes infraestructuras son algunas de las actuaciones que pueden ser generadoras de graves impactos.

Existe la posibilidad de construcción de aeródromos en las proximidades de la zona, lo que generaría impactos negativos por colisión, molestias por ruido y pérdida de hábitat.

4.4. DESIGNACIÓN DEL LUGAR

4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

- Montes de Utilidad Pública: 25,28 Ha.
- Terrenos particulares consorciados: 287,98 Ha.

4.6. DOCUMENTACIÓN

- ESPARVEL, 2002. Campaña de Conservación de la población de Aguilucho Cenizo y Pálido en Toledo, 2002.
-

- ESPARVEL, 1997. Campaña de Conservación del aguilucho cenizo en la provincia de Toledo. Temporada de cría 1997.
- ESPARVEL, 1997. Distribución y censo del aguilucho cenizo en la provincia de Toledo. Temporada de cria de 1997.
- ESPARVEL, 1997. Estudio y conservación de la población del Cernícalo primilla en Toledo.
- Velasco, T. 2002. Censo invernal de aves acuáticas en las zonas húmedas de la provincia de Toledo, Enero 2001, Enero 2002.
- Polo, J. y Pérez, J. 2003. Resultado de los censos de aves esteparias, abril-mayo 2000, enero 2001, invierno-primavera 2001, invierno 2002 en Toledo.
- TRAGSA, 2002. Censo y seguimiento anual de las poblaciones de aves esteparias de la provincia de Ciudad Real.
- Viada, C. (ed.). 1998. Áreas importantes para las aves de España. 2ª Edición Revisada y Ampliada; Monografía nº 5; SEO-Birdlife.

4. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

4.7. HISTORIA

FECHA	KEYWORD	DESCRIPTION
30/07/2004	RS	ES4250009 E

5. FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL LUGAR Y RELACIÓN CON CORINE BIOTOPOS

5.1. FIGURAS DE PROTECCIÓN a nivel Nacional y Regional

CÓDIGO	% COBETURA
ES00	100

5.2. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON OTROS SITIOS

designados a nivel Nacional o Regional

designados a nivel Internacional

5.3. RELACIÓN DEL LUGAR DESCRITO CON SITIOS CORINE BIOTOPOS

6. IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO Y EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

6.1. IMPACTOS Y ACTIVIDADES GENERALES EN EL LUGAR Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE AFECTADA

IMPACTOS Y ACTIVIDADES DENTRO DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	% DEL LUGAR	Influencia
130	A B C		+ 0 -
101	A B C		+ 0 -
110	A B C		+ 0 -
130	A B C		+ 0 -
141	A B C		+ 0 -
150	A B C		+ 0 -
180	A B C		+ 0 -
502	A B C		+ 0 -
511	A B C		+ 0 -
506	A B C		+ 0 -
101	A B C		+ 0 -

IMPACTOS Y ACTIVIDADES EN LOS ALREDEDORES DEL LUGAR

CÓDIGO	INTENSIDAD	INFLUENCIA
130	A B C	+ 0 -

6.2. GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

INSTITUCION RESPONSABLE DE LA GESTION DEL LUGAR

GESTIÓN Y PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO

En diversos polígonos catastrales de los municipios de Fuente de Pedro Naharro, Horcajo de Santiago, Torrubia del Campo, Uclés, Almendros, Villamayor de Santiago, Pozorrubio y Horcajo de Santiago en Cuenca y de Consuegra, Corral de Almaguer, Dosbarrios, El Romeral, La Guardia, Madridejos, Sta.Cruz de la Zarza, Tembleque, Turleque, Villacañas, Villanueva de Bogas, Villarrubia de Santiago y Villatobas en Toledo, se aplica el Programa de Ayudas a la adopción de prácticas agrícolas compatibles con la conservación del hábitat para las aves esteparias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de 24 de marzo de 1995)

7. MAPA DEL LUGAR

Mapa físico

<i>MAPA NACIONAL NÚMERO</i>	<i>ESCALA</i>	<i>PROYECCIÓN</i>	<i>DIGITISED FORM AVAILABLE (*)</i>
20-25 (631)	50.000	UTM	
21-25 (632)	50.000	UTM	
19-26 (658)	50.000	UTM	
20-26 (659)	50.000	UTM	
21-26 (660)	50.000	UTM	
19-27 (686)	50.000	UTM	
20-27 (687)	50.000	UTM	
20-28 (713)	50.000	UTM	
21-28 (714)	50.000	UTM	

() Información sobre la disponibilidad de los límites en formato digital*

Fotografía (-s) aérea (-s) que se incluyen

8. DIAPOSITIVAS